



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE 2022



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
a. Objetivo	4
b. Alcance.....	4
c. Criterio(s)	4
d. Actividades y/o Metodología:.....	4
1. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL	5
2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	5
3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES.....	6
4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	7
5. PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES.....	8
6. SUMINISTRO DE TIQUETES.....	8
7. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS.....	8
8. EVENTOS.	9
9. VEHÍCULOS OFICIALES.....	9
10. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL.....	10
11. PAPELERÍA Y TELEFONÍA.....	10
12. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.....	11
13. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.	11
14. CONDECORACIONES.....	11
15. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	11
1 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11
2 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE	13
3 RESIDUOS RECICLADOS.....	14
e. Conclusiones:.....	14
f. Recomendaciones:.....	16



INTRODUCCIÓN

Atendiendo el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, Artículos 20 y 21 del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, y la Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022; la Oficina de Control Interno, presenta el informe trimestral de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Entidad, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, realiza el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, datos financieros publicados en la página web del Instituto y la información reportada por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera.



a. Objetivo

Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público en el Instituto y presentar el informe trimestral a la Dirección General.

b. Alcance

Rubros presupuestales sometidos a restricción del gasto público como son: Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal; contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; horas extras y vacaciones; arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles; prelación de encuentros virtuales; suministro de tiquetes; reconocimiento de viáticos; eventos; vehículos oficiales; ahorro en publicidad estatal; papelería y telefonía; suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos; austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos; condecoraciones y sostenibilidad ambiental, del periodo comprendido entre octubre 1 a diciembre 31 de 2022, comparado con el mismo trimestre del año anterior.

c. Criterio(s)

- Constitución Política de Colombia: Artículos 209 y 334.
- Artículo 3 de la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”
- Artículo 19 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Resolución 0000573, “Por medio de la cual se establece la Política de Austeridad del Gasto Público en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, del 24 de agosto de 2021 y demás normas internas y directrices vigentes que le apliquen en la cobertura del presente informe.
- Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022, Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses.
- Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022, “Reportes sobre Austeridad del Gasto – Artículo 19 Ley 2155 de 2021”.
- Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022. “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente”.

d. Actividades y/o Metodología:

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de evaluación y seguimiento, revisó el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto, teniendo en cuenta los informes de monitoreo presentados por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, las cifras de ejecución presupuestal reportadas, como también de los reportes financieros con corte a diciembre 31 de 2022, a su vez se realizó un análisis con la ejecución del trimestre de la vigencia anterior, para verificar el cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, que establece: “Plan de Austeridad y eficiencia en el Gasto Público. ...el Gobierno nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.” y Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

La información que se presenta refleja el comportamiento y las variaciones de los rubros presupuestales sometidos a austeridad



del gasto público en el cuarto trimestre de 2022, comparados con el cuarto trimestre de 2021, así:

1. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

En la planta de personal se produjo una modificación según lo dispuesto en el Acuerdo No.00054 de 2021.

En cuanto a la estructura administrativa se mantiene lo resuelto en la Resolución No.000830 de 2019, Resolución No.000184 de 2021 y su organigrama.

Tabla 1 Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL				
	4 TRIMESTRE 2021	4 TRIMESTRE 2022	Variación \$	Variación %
Total Trimestre	63.062.356.196,00	70.470.629.358,53	7.408.273.162,53	11,75%

Fuente: Tomada de informe de la Secretaría General – SIIF NACIÓN (Ejecución presupuestal agregada)

Los valores corresponden a los pagos realizados en la entidad en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 y 2022, respectivamente. En el rubro de gastos de personal, para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 correspondió un valor total de \$63.062.356.196,00; en lo que respecta al cuarto trimestre de la vigencia de 2022 el valor monetario fue de \$70.470.629.358,53, la variación monetaria fue de \$7.480.273.162,53 y se produjo un incremento de 11.75%.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro.

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

A continuación, se describe la variación en cantidad y valores correspondientes a los contratos suscritos en el cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2022 respectivamente, por concepto de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Tabla 2 Variación en cantidad y valores trimestrales, Vigencia 2021 VS 2022

Periodo	Contratos Suscritos (Cantidad)	Contratos Suscritos (Valor \$)
IV Trimestre 2021	0	-
IV Trimestre 2022	1	17.122.000,00
Variaciones	1	17.122.000,00
	-100%	-100%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

Como resultado se obtiene que, el valor de contratos suscritos en la vigencia actual (Cuarto trimestre) frente al mismo período del año 2021, **aumentó** en un 100%.

De acuerdo a los valores se observa un aumento en la contratación directa – prestación de servicios del 100% de los contratos suscritos para la vigencia 2022 del cuarto trimestre (1) y para el mismo periodo del año 2021 no se realizaron contrataciones.

Dicha Gestión contractual para el cuarto trimestre del 2022 fue en el mes de noviembre del 2022, en el marco de la Ley de Víctimas en atención a la misión Institucional.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro, no se evidencia ahorro y la Secretaría General lo justifica así: *“no se establece plan de austeridad para este rubro, dado que se requiere contratar personal competente para desarrollar las actividades misionales y de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta que, el INMLCF no tiene una planta de personal suficiente y capacitado en algunas áreas de conocimiento específico; en razón a ello, está suscrito entre otros, el contrato con el ICBF 0101054-2022”*



3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES.

La Alta Dirección del Instituto, con el fin de armonizar la administración de talento humano con la política de austeridad en el gasto, emitió la resolución No. 000488 de julio 30 de 2019, “Por la cual se reglamenta la jornada laboral para los servidores del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones” y en su artículo 8, establece que el trabajo suplementario o de horas extras se reconocerá para los niveles Profesional, Técnico y/o Asistencial siempre que ejerzan funciones médico legales y forenses, de igual manera a quienes desempeñen la función de conducción, de acuerdo con el Decreto 1042 de 1978.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento del gasto así:

Tabla 3 Horas extras 2021 Vs 2022

HORAS EXTRAS DOMINICALES FESTIVOS Y RECARGOS				
Mes	Valor Monetario		Variación	
	IV Trimestre 2021	IV Trimestre 2022	\$	%
Octubre	41.986.535,00	49.928.624,00	7.942.089,00	18,92%
Noviembre	61.614.699,00	76.972.837,00	15.358.138,00	24,93%
Diciembre	69.348.140,00	76.149.473,00	6.801.333,00	9,81%
Total	172.949.374,00	203.050.934,00	30.101.560,00	17,40%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

Para el rubro de horas extras, recargo nocturno y festivo cuarto trimestre de 2021, los servidores públicos que causaron el derecho, se reconoció un valor total de \$172.949.374; en lo que respecta al cuarto trimestre de 2022, este reconocimiento se efectuó en un valor monetario de \$203.050.934, la variación correspondió a \$30.101.560, se produjo un incremento de 17.40%, esto debido a la reapertura y reactivación económica, lo que permitió levantar las restricciones, teniendo en cuenta la aplicación de protocolos y medidas de prevención y bioseguridad para prevenir el contagio.

En artículo 4 del Decreto 397 de 2022, indica. “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: “Lo referente a este rubro en el INMLCF se encuentra reglado de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 000488 de julio 30 de 2019. “Por la cual se reglamenta la jornada laboral para los servidores del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, igualmente se indica que las horas extras serán reconocidas siempre y cuando exista estricta necesidad del servicio a quienes ejerzan funciones médico legales y forenses. Así mismo quienes desempeñen la función de conducción y de acuerdo al Decreto 1042 de 1978”.

VACACIONES.

A continuación, se presentan los saldos comparativos del cuarto trimestre de 2022, respecto al cuarto trimestre de 2021:

Tabla 4 Indemnización por vacaciones 2021 Vs 2022

Mes	Valor Monetario		Variación	
	IV Trimestre 2021	IV Trimestre 2022	\$	%
Octubre	\$12.285.701,00	\$21.237.978,00	8.952.277,00	72,87%
Noviembre	\$8.180.201,00	\$17.584.675,00	9.404.474,00	114,97%
Diciembre	\$52.925.684,00	\$44.308.031,00	- 8.617.653,00	-16,28%
Total	73.391.586,00	83.130.684,00	9.739.098,00	13,27%

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE 2022

Página 7 de 16

Descripción	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Programación	158	110	134	402
Interrupción	3	4	9	16
Aplazamiento	5	2	13	20
Total	150	104	112	366

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

El cuadro anterior, relaciona el rubro de indemnización por vacaciones, muestra el valor total para el cuarto trimestre de 2021 el cual correspondió a \$73.391.586, comparado con el cuarto trimestre de 2022 el valor fue de \$83.130.684, la variación está dada en \$9.739.098, el resultado indica una variación de 13.27%. Por otro lado, el número de servidores públicos que programaron vacaciones para el cuarto trimestre de 2022 correspondió a 402 y los que efectivamente disfrutaron las vacaciones en el cuarto trimestre 2022 fueron 366, así las cosas, el resultado del indicador refleja el 91.04% de cumplimiento, Se produjeron (16) interrupciones y (20) aplazamientos.

Así mismo, los valores reportados de aplazamiento e interrupciones de vacaciones incluyen los funcionarios que por alguna u otra situación (licencia luto, incapacidad, necesidades del servicio, se les aplazaron o interrumpieron así hubiera sido por 1 día).

Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

Según análisis de informe de la Secretaría General, indica que, en el componente de Mantenimiento de bienes inmuebles se evidencia aumento en el valor comparado, en cuanto a compromisos del cuarto trimestre entre las dos vigencias, es importante mencionar que el proyecto de mantenimiento de sedes contaba con igual valor de asignación de recursos en el 2021 que la asignación que tiene en el 2022, ahora lo que si se muestra, es que para el cuarto trimestre de 2022 se han comprometido mayores recursos de los asignados en el proyecto para desarrollar las actividades necesarias en sedes como la Regional Sur – Ibagué.

A continuación se relacionan los valores reportados en los estados financieros, así:

Tabla 5 Comparativo 4 trimestre 2021-2022

DESCRIPCIÓN	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	Variación \$	Variación %
ARRENDAMIENTO	292.279.496,40	417.387.565,00	125.108.068,60	42,80%
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - CAMBIO DE SEDE	5.089.406.314,97	6.273.156.832,35	1.183.750.517,38	23,26%
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	130.000,00	496.480,00	366.480,00	281,91%
TOTAL	5.381.815.811,37	6.691.040.877,35	1.309.225.065,98	24,33%

Fuente: Tomada de informe de la Secretaría General – SIIF NACIÓN (Saldos y movimientos)

Según las cifras reportadas en el cuadro anterior, se evidencia incremento en el trimestre en los tres rubros descritos.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: “... no se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto; en cuanto a los arrendamientos, se justifican teniendo en cuenta que no contamos con infraestructura propia a nivel nacional, se ha incrementado la planta de personal y contamos con archivo documental que debe ser debidamente custodiado”.



CAMBIO DE SEDE

El INMLCF, tomó en arrendamiento el inmueble ubicado en la carrera 7 No 32-12 edificio San Martín, torre sur pisos 12 y 14 de la ciudad de Bogotá, según contrato No. 0223-SG-2022. El informe enviado por la Secretaría general no registra este cambio de sede ni la justificación.

5. PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, contempla: *“Incentivar el uso de los medios tecnológicos con los que cuenta el instituto para la realización de reuniones y así poder disminuir el gasto en viajes y viáticos (Consolidar actividades presenciales programadas trimestralmente vs reprogramadas virtualmente)”*, establece indicador *“Número asistencias virtuales trimestrales replanteadas/Total actividades presenciales programadas trimestralmente”*, el cual será evidenciado así: *“Cronograma de actividades trimestrales y reagendamientos (tiquetes, viáticos, comisiones)”*.

No se evidencia seguimiento al cumplimiento de esta actividad para el cuarto trimestre del 2022.

6. SUMINISTRO DE TIQUETES.

Tabla 6 Tiquetes aéreos

TIQUETES	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
TOTAL	154.637.352,00	372.851.210,00	218.213.858,00	141.11%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

De acuerdo con las cifras que corresponden a los gastos causados por concepto de tiquetes aéreos se observa un aumento del 141.11%, comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Según análisis en informe de Secretaría General, indica que, se tramitan todas las solicitudes del servicio pericial que va estrictamente ligado a los casos de violencia en el país. Igualmente se atienden las comisiones del nivel administrativo.

Debido a que se redujo las restricciones tomadas por el Gobierno Nacional frente al COVID 19, ha permitido el incremento de este indicador.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022, propuesto por el Instituto no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“No se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto teniendo en cuenta que la fluctuación depende de la solicitud por parte de las autoridades de la presencia el Instituto en los eventos específicos de la misión de la entidad relacionados con la violencia la cual ha reflejado aumento importante en el país”*.

7. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS.

Tabla 7 Viáticos y gastos de viaje

Viáticos y Gastos de Viaje	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
TOTAL	292.652.536,00	331.340.889,00	38.688.353,00	13.22%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

Se evidencia que los gastos causados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, tuvieron un incremento del 13.22% en el rubro de viáticos, Según análisis en informe de Secretaría General, indica que, existe aumento por cuanto se han presentado casos periciales a nivel nacional que son atendidos en forma inmediata. Igualmente, los programas que por situación de pandemia no se habían atendido, en esta vigencia ya se están ejecutando.



En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: “No se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto teniendo en cuenta que la fluctuación depende de la solicitud por parte de las autoridades de la presencia del Instituto en los eventos específicos de la misión de la entidad relacionados con la violencia la cual ha reflejado aumento importante en el país”.

8. EVENTOS.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, en actividad justifica así: “a) Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo. b) Cuando, excepcionalmente, el evento sea presencial se deberá dar prioridad al uso de espacios institucionales. c) Coordinar su realización y logística, en la medida de lo posible, con otras entidades del estado que tengan necesidades de capacitación análoga o similar. d) En los eventos presenciales racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios. e) Priorizar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones.”

Establece indicador “Número asistencias virtuales trimestrales replanteadas/Total actividades presenciales programadas trimestralmente”, el cual será evidenciado así: “Plan de actividades trimestrales vs replanteadas por ítem, con sus respectivos costos”.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022, entre ellos, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dentro del total de presupuesto asignado para la vigencia 2022, apropió por funcionamiento rubro del CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES la suma de \$1.000.000.000,00.

EVENTOS				
	4 TRIMESTRE 2021	4 TRIMESTRE 2022	Variación \$	Variación %
Total Trimestre	0,00	743.217.766,00	743.217.766,00	100,00%

Fuente: Información tomada del SIIF NACIÓN (Ejecución presupuestal agregada)

Teniendo en cuenta que el congreso se realiza cada dos años no se puede comparar con el trimestre anterior.

No se evidencia seguimiento por parte de la Secretaría General a este rubro.

9. VEHÍCULOS OFICIALES.

En cumplimiento al Plan de Austeridad, en el cuarto trimestre del año 2022, el Instituto cuenta con un parque automotor de los cuales un 55.26% superan los 10 años de servicios y que, por factores como el paso del tiempo, kilometraje recorrido, factores externos y uso, afectan su estado general ocasionando mayores mantenimientos preventivos y correctivos por lo que se ve afectado el presupuesto para garantizar la seguridad de los servidores públicos y la ciudadanía y presenta siempre una tendencia a la alza.

A continuación, se muestra las erogaciones por combustible, del nivel nacional:

Tabla 8 Consumo de combustible. 2021 Vs 2022

Combustible	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
TOTAL	56.051.371,00	80.096.469,52	24.045.098,52	42,90%

Fuente: Tomada de informe de la Secretaría General – SIIF NACIÓN (Saldos y movimientos)

Se evidencia un incremento del 42.90% del consumo referente del cuarto trimestre de la vigencia 2021 a la vigencia 2022, se estima una tendencia creciente por el incremento de las solicitudes de los servicios de transporte y la congestión de vías y desplazamientos.



En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“No aplica - teniendo en cuenta que el actual parque automotor de la Entidad está conformado por vehículos y motocicletas con modelos desde el año 1996 al 2018, de los cuales 63 vehículos, correspondientes al 55,26%, factor este en el que se evidencia un servicio superior a los 10 años, lo que representa un deterioro natural por el kilometraje de recorrido y tiempo de uso, generando fallas en sus componentes mecánicos y electrónicos, lo que con lleva a constantes mantenimientos, altos consumos de combustibles y mayores valores en los precios de los Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito (SOAT). Produciéndose mayores cantidades de emisiones de CO2 y otros contaminantes”*.

10. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL.

No se registraron erogaciones por este rubro por parte del Instituto según lo reportado por la Secretaría General y revisión de los estados financieros.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“Se aplican las condiciones dispuestas en el Decreto 397 de 2022 y la Resolución 573 de 2021; no se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto.”*

11. PAPELERÍA Y TELEFONÍA.

PAPELERÍA

A continuación, se presenta el consumo de papel del cuarto trimestre 2021, frente al cuarto trimestre del 2022:

Tabla 9 Consumo de papelería.

Papelería	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
TOTAL	18.841.996,00	16.064.788,00	-2.777.208,00	-14,74%

Fuente: Información de Austeridad Secretaría General.

El rubro de papelería, en la vigencia 2022 presenta disminución del 14.74% con respecto a la vigencia 2021, se evidencia disminución del gasto.

Al observar el gasto por cada regional, se evidencia que las regionales Bogotá y Oriente no presentan cuantificación del gasto generado por este rubro; es indispensable relacionar el gasto de cada una de ellas, a fin de evidenciar y medir por cada regional, con el propósito de establecer el porcentaje real de ahorro de cada una de ellas, máxime, cuando estas dos regionales pueden presentar alto nivel del gasto y se puede racionalizar tomando las medidas de ahorro indicadas en Directivas Presidenciales.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta por la Secretaría General: *“Se aplican las condiciones dispuestas en el Decreto 397 de 2022 y la Resolución 573 de 2021; no se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto”*.

TELEFONÍA

Respecto al servicio de telefonía móvil y fija, se evidenció lo siguiente:

Tabla 10 Servicio de telefonía móvil y fija

TELEFONIA FIJA Y MÓVIL				
	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
TOTAL	\$84.332.275,00	\$77.661.514,51	-6.670.760,49	-7,91%

Fuente: Tomada de informe de la Secretaría General – SIIF NACIÓN (Saldos y movimientos)



El rubro de telefonía fija y móvil, en el cuarto trimestre de 2022, presenta disminución del 7.91%, comparado con el movimiento del cuarto trimestre del 2021, evidenciándose disminución en este rubro.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“No aplica, El consumo se mantiene estable con las líneas activas con la ETB y con la empresa TIGO UNE, se maneja un consumo fijo, correspondiente a las líneas fijas de entrada para el IP”*

12. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

Para este rubro, en el cuarto trimestre de 2022, se registró el siguiente gasto:

SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS				
	4 TRIMESTRE 2021	4 TRIMESTRE 2022	Variación \$	Variación %
Total Trimestre	0,00	6.856.300,00	6.856.300,00	100,00%

Fuente: Información tomada del SIIF NACIÓN (Saldos y movimientos)

Según reporte Saldos y Movimiento Auxiliares - Balance de Prueba emitido en el SIIF NACIÓN (Sistema Integrado de Información Financiera), se evidencia que la Entidad ha registrado erogaciones de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, en la cuenta contable 5.1.11.21 por valor de \$6.856.300,00, para este cuarto trimestre.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“...no se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto”*.

13. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.

En el cuarto trimestre de 2022, en informe de la Secretaría General indica que no registraron gastos.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“Se aplican las condiciones dispuestas en el Decreto 397 de 2022; no se establece plan de austeridad para este rubro”*.

14. CONDECORACIONES.

En el cuarto trimestre de 2022, en informe de la Secretaría General indica que no aplica al INMLCF.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“Se aplican las condiciones dispuestas en el Decreto 397 de 2022; no se establece plan de austeridad para este rubro”*.

15. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Tabla 11 Consumo de energía eléctrica en KWhr

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	Total Trimestre	
Dirección Regional	Consumo KWhr facturas	Consumo KWhr facturas	Consumo KWhr facturas	Indicador (Ahorro en % KWhr)
Regional Bogotá y Dirección General	143.471,00	133.713,00	277.184,00	6,80%
Regional Noroccidente	172.561,00	164.253,00	336.814,00	4,81%
Regional Nororiente	164.542,00	145.621,00	310.163,00	11,50%
Regional Norte	230.041,00	223.161,00	453.202,00	2,99%
Regional Oriente	74.060,00	72.800,00	146.860,00	1,70%
Regional Sur	86.420,00	124.939,00	211.359,00	-44,57%
Regional Suroccidente	80.769,00	90.798,00	171.567,00	-12,42%
Regional Occidente	74.670,00	81.600,00	156.270	-9,28%
TOTAL	1.026.534	1.036.885	2.063.419	-1,01%
Diferencia consumo Cuarto Trimestre KWh 2021 vs 2022		- 10.351		-10.351

Fuente: Informe de austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2022

Durante el cuarto trimestre del año 2022, la tendencia en el consumo de energía eléctrica en las regionales bajo estudio aumentó en un 1.01 % respecto al consumo del cuarto trimestre del año 2021, equivalente a 10.351 KWh (información reportada desde las regionales de acuerdo a los datos de consumo de las facturas de servicios).

Es importante resaltar, que los consumos de energía eléctrica están asociados tanto a los procesos administrativos (equipos de ofimática, de soporte ups, iluminación, refrigeración) y a los procesos forenses (equipos de alta tecnología, refrigeración, aires acondicionados, entre otros), consumo percapita y están directamente relacionados al número de casos de que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia. Además, se presentaron ciertas novedades en algunas sedes como Sincelejo donde se abrieron dos oficinas más que consumen energía, la de psicología que fueron 2 y la de odontología. También se instalaron 5 reflectores, en la sede Neiva se hizo intervención a cementerios lo que generó incremento en la generación de residuos y se pusieron a trabajar los cuartos fríos de antropología.

Además, se cambió el aire acondicionado del área de recepción y se colocó una cortina de aire en el inicio del año 2022. Así mismo se estableció la total presencialidad de los servidores en las instalaciones del Instituto exceptuadas las personas que tuvieran algunas condiciones especiales de salud lo que aumentó el consumo de energía eléctrica en las oficinas. Como oportunidad de mejora y toma de conciencia entre todos los servidores se están realizando sensibilizaciones por cronograma del Memorando 010-SSF-2022 acompañado de tips en buenas prácticas con la campaña "Volte".

En cifras de pesos colombianos, el gasto de energía fue el siguiente:

Tabla 12 Consumo de energía eléctrica en pesos

ENERGIA				
DEPENDENCIA	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
DIRECCION GENERAL	\$ 201.136.180,00	\$ 235.486.800,00	34.350.620,00	17,08%
REGIONAL ORIENTE	\$ 84.330.440,00	\$ 93.250.478,00	8.920.038,00	10,58%
REGIONAL NOROCCIDENTE	\$ 11.452.489,00	\$ 23.293.296,00	11.840.807,00	103,39%
REGIONAL OCCIDENTE	\$ 47.280.590,00	\$ 73.055.604,00	25.775.014,00	54,52%
REGIONAL NORTE	\$ 115.181.477,00	\$ 185.589.845,00	70.408.368,00	61,13%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	\$ 124.510.563,00	\$ 158.103.632,51	33.593.069,51	26,98%

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE 2022

Página 13 de 16

ENERGIA				
DEPENDENCIA	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
REGIONAL SUR	\$ 81.033.585,00	\$ 110.711.727,00	29.678.142,00	36,62%
REGIONAL NORORIENTE	\$ 131.161.883,00	\$ 135.976.487,52	4.814.604,52	3,67%
TOTAL	\$ 796.087.207,00	\$ 1.015.467.870,03	219.380.663,03	27,56%

Fuente: Informe de austeridad Secretaría General (Anexo), 4 trimestre de 2022

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, se contempló una meta de ahorro del 2%, a la cual no se dio cumplimiento en el trimestre, aumentó el consumo en 27.56%.

2 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Tabla 13 Consumos de agua potable en M³

CONSUMOS DE AGUA POTABLE				
	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	Total Trimestre	
Dirección Regional	Consumo M3 facturas	Consumo M3 facturas	Consumo M3 facturas	(% Ahorro de M ³)
Regional Bogotá y Dirección General	719	902	1.621	-25,45%
Regional Noroccidente	948	1.047	1.995	-10,44%
Regional Nororiental	897	602	1.499	32,89%
Regional Norte	1084	1.867	2.951	-72,23%
Regional Oriente	629	656	1.285	-4,29%
Regional Sur	1.101	1.351	2.452	-22,71%
Regional Suroccidente	777	1696	2.473	-118,28%
Regional Occidente	475	1060	1.535	-123,16%
TOTAL	6.630	9.181	15.811	-38,48%
Diferencia consumo Cuarto Trimestre m3 2021 vs 2022				-2.551

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General

Durante el cuarto trimestre del 2022, la tendencia en el consumo de agua potable en las regionales bajo estudio aumentó en un 38.48% respecto al cuarto trimestre del 2021, equivalente a 2.551 m3 (información reportada desde las regionales de acuerdo a los datos de las facturas de servicios).

Es importante resaltar que los consumos de agua potable están asociados a la higiene personal, actividades administrativas, actividades forenses, y están directamente relacionados al número de casos que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia. A su vez, algunas sedes presentaron ciertas novedades, en la sede Popayán Sede 1: el consumo para el mes de noviembre incremento en 153 metros cúbicos comparado con el mes de noviembre de 2021 en sede antigua vandalizada, en la sede de Quibdó se realizó el lavado del tanque de agua potable, lo cual generó que se desocupara y se volviera a llenar, para la sede Manizales el valor incrementado producto del cambio e instalación de un medidor nuevo para la sede, en la sede Barranquilla en el mes de octubre del año 2021 la bomba del pozo de suministro de agua subterránea se dañó y a la fecha no ha podido ser reparada por lo que el porcentaje de consumo de agua del acueducto es la que se está utilizando para las necesidades de toda la sede, para la sede en Ibagué el tanque de almacenamiento de agua subterránea tenía una fuga de agua, sin embargo, ya venía de varios meses atrás y solo hasta el mes de octubre de 2022 se pudo detectar, en la sede de Sincelejo hubo una fuga de agua detectada por la empresa de servicios públicos, se hizo una visita de inspección en el mes de octubre y efectivamente había una fuga en la cisterna de uno de los sanitarios.

Esto incrementó el consumo a su vez, se estableció la total prespecialidad de los servidores en las instalaciones del Instituto exceptuadas las personas que tienen algunas condiciones especiales de salud, lo que aumentó el consumo del agua potable. Como oportunidad de mejora se realizaron sensibilizaciones por cronograma del Memorando 010-SSF-2022, en la sede en Cali con las medidas adoptadas se tiene una disminución de 91 m3 en comparación con el trimestre anterior y en el transcurso del año se siguen desarrollando actividades y entrega de tips en el marco de la campaña de concientización de ahorro y uso eficiente del agua denomina "Gótica".



En cifras de pesos colombianos, el consumo de agua potable, fue el siguiente:

Tabla 14 Consumos de agua potable

AGUA Y ALCANTARILLADO				
DEPENDENCIA	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
DIRECCION GENERAL	\$ 19.351.196,00	\$ 25.684.915,00	6.333.719,00	32,73%
REGIONAL ORIENTE	\$ 10.256.295,00	\$ 6.983.866,00	- 3.272.429,00	-31,91%
REGIONAL NOROCCIDENTE	\$ 10.362.423,00	\$ 9.743.945,00	- 618.478,00	-5,97%
REGIONAL OCCIDENTE	\$ 4.598.218,00	\$ 9.871.075,00	5.272.857,00	114,67%
REGIONAL NORTE	\$ 30.011.046,00	\$ 11.530.891,00	- 18.480.155,00	-61,58%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	\$ 29.743.355,00	\$ 31.658.396,49	1.915.041,49	6,44%
REGIONAL SUR	\$ 9.803.697,00	\$ 17.879.604,20	8.075.907,20	82,38%
REGIONAL NORORIENTE	\$ 11.566.941,00	\$ 15.012.666,88	3.445.725,88	29,79%
TOTAL	\$ 125.693.171,00	\$ 128.365.359,57	2.672.188,57	2,13%

Fuente: Informe de austeridad Secretaría General (Anexo), 4 trimestre de 2022

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, se contempló una meta de ahorro del 1%, a la cual no se dio cumplimiento en el trimestre, aumentó el consumo en 2.13%.

3 RESIDUOS RECICLADOS

Tabla 15 Residuos reciclados

RESIDUOS RECICLADOS /ELIMINADOS (kg/Trimestre)			
Dirección Regional	Residuos Reciclados (kg/trim)	Residuos Eliminados (kg/trim)	Tasa de reciclaje
Regional Bogotá y Dirección General	743,00	1.713,07	43,37%
Regional Noroccidente	560,00	1.350,00	41,48%
Regional Nororient	183,00	1.387,00	13,19%
Regional Norte	1.055,00	2.210,00	47,74%
Regional Oriente	186,77	987,36	18,92%
Regional Sur	38,40	439,60	8,74%
Regional Suroccidente	110,50	1.300,10	8,50%
Regional Occidente	60,70	617,70	9,83%
TOTAL	2.937	10.005	29,36%
Diferencia consumo Cuarto Trimestre Kg 2022 vs 2021			- 7.068

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General

El indicador de 29.36% en reciclaje, demuestra que en las sedes priorizadas donde se lleva a cabo la cuantificación y registro de la generación de este tipo de residuos, se está mejorando la separación en la fuente de los residuos aprovechables de los no aprovechables. En general, en las sedes del Instituto se ha mejorado el reporte de la generación de residuos no peligrosos entre ellos los reciclables. En la actualidad se cuenta con una herramienta para el registro y la gestión de residuos en línea llamada SIGA, la cual permite registrar diariamente la generación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. Sin embargo, se debe aumentar el reporte de generación de residuos en esta herramienta.

Adicionalmente, se están realizando sensibilizaciones por cronograma del Memorando 010-SSF-2022 para la toma de conciencia de los servidores dentro y fuera de la entidad en cuanto a la gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos, además, se está llevando a cabo durante todo el año la campaña "Residuum" en donde se invita a charlas y se dan tips de tipo ambiental por comunicados institucionales.

e. Conclusiones:

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público en el Instituto, concluyendo que se han establecido políticas de austeridad. Sin embargo, se evidencio que estas no han permitido bajar el ahorro en todos los rubros contemplados.

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO – CUARTO TRIMESTRE 2022

Página 15 de 16

A continuación se relaciona las cifras del trimestre analizado de la vigencia 2021 respecto a la vigencia 2022, con las variaciones de los rubros sometidos a austeridad:

ITEM	RUBROS SOMETIDOS A AUSTERIDAD DE GASTO (DECRETO 397/2022)	MOVIMIENTO 4° TRIMESTRE 2021 \$	MOVIMIENTO 4° TRIMESTRE 2022 \$	VARIACIÓN	
				AUMENTÓ	DISMINUYÓ
1	MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL	63.062.356.196,00	70.470.629.358,53	↑	
2	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	0,00	17.122.000,00	↑	
3	HORAS EXTRAS	172.949.374,00	203.050.934,00	↑	
	VACACIONES	73.391.586,00	83.130.684,00	↑	
4	ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	5.381.815.811,37	6.691.040.877,35	↑	
5	PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES	0	0	No se analizó el comportamiento	
6	SUMINISTRO DE TIQUETES	154.637.352,00	372.851.210,00	↑	
7	RECONOCIMIENTO DE VIATICOS	292.652.536,00	331.340.889,00	↑	
8	EVENTOS	0	743.217.766,00	Este evento se realiza cada bienio.	
9	VEHÍCULOS OFICIALES	0	0	Sin gasto	Sin gasto
	COMBUSTIBLE	56.051.371,00	80.096.469,52	↑	
10	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	0	0	Sin gasto	Sin gasto
11	PAPELERIA	18.841.996,00	16.064.788,00		↓
	TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL	84.332.275,00	77.661.514,51		
12	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	0	6.856.300,00	↑	
13	AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS	0	0	Sin gasto	Sin gasto
14	CONDECORACIONES	0	0	Sin gasto	Sin gasto
15	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				
	ENERGIA ELÉCTRICA	796.087.207,00	1.015.467.870,03	↑	
	AGUA POTABLE	125.693.171,00	128.365.359,57	↑	
	RESIDUOS RECICLADOS - kg/trim	2.937	10.005		↓

Según lo reportado en la tabla anterior y el análisis de la información realizado por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que la mayoría de los rubros presentaron incremento, en algunos rubros no se realizó análisis y otros no se registraron erogaciones.

Así mismo, se evidencio debilidades en el seguimiento por parte de la Secretaría General al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto, teniendo en cuenta que en los informes de monitoreo enviados a esta Oficina, no evidencian análisis de los resultados, justificaciones de los incrementos, algunos de los valores reportados en los informes no son consistentes con los



informes de ejecución presupuestal ni los estados financieros y no se indica si se está dando cumplimiento a las políticas establecidas de austeridad del gasto (Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015).

La Oficina de Control Interno, no recibió evidencia de las acciones tomadas sobre las recomendaciones de informes anteriores, así como se establece en memorando No. 019-DG-2022 del 2022-04-21.

Este informe fue validado con la funcionaria asignada por la Secretaría General; informando sobre las inconsistencias y falta de análisis de algunos valores reportados, de las cuales no se recibieron observaciones ni se aportó información adicional.

f. Recomendaciones:

Realizar análisis a los resultados de los seguimientos y tomar acciones que permitan dar cumplimiento al Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Fortalecer el seguimiento o monitoreo al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto por parte de la Secretaría General.

Cordialmente,

NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonor Osorio Mayorga - Profesional de la OFCI. Responsable del informe
Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OFCI.

Fecha de elaboración: 2023-01-31